

Acta de la Junta de la Facultad del Deporte de 10 de septiembre de 2009

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas 3 del Edificio del Rectorado a las 9:00 horas en 1ª convocatoria y a las 9:30 horas en 2ª convocatoria, con los asistentes que figuran en la siguiente relación:

Juan José González Badillo, Antonio Fernández Martínez, José Antonio González Jurado, Juan Carlos Fernández Truán, Alfredo Santalla Hernández, Antonio Rodríguez Moreno, Patricia I. Sosa González, Inmaculada García Sánchez, Nicolás Fernández Martínez, José Miguel Fernández Jurado, Pablo Lozano Jiménez.

Asisten por invitación del Decano:

Juan Antonio León Prados (Coordinador del Prácticum).

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Propuesta, designación y aprobación, si procede, de los miembros de las distintas comisiones de la Facultad.
3. Aprobación, si procede, del programa del Plan de Innovación y Desarrollo Docente.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones efectuadas al manual del Sistema de Garantía Interna y Calidad de la Facultad del Deporte.
5. Aprobación, si procede, de la normativa de Prácticum.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Juan Carlos Fernández Truan solicita que en las próximas redacciones de las actas se detalle más, al considerar que algunos puntos no se entienden.

Sin más intervenciones se aprueba por asentimiento.

El decano propone modificar el orden del día, adelantando el punto 4:

“Aprobación, si procede, de las modificaciones efectuadas al manual del Sistema de Garantía Interna y Calidad de la Facultad del Deporte”, y así aprobar la modificación del manual de calidad, e inmediatamente poder aprobar la composición de las diferentes comisiones de calidad. Se aprueba la propuesta de modificación del orden del día por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA Y CALIDAD DE LA FACULTAD DEL DEPORTE.

El Vicedecano de Calidad explica en qué han consistido esas modificaciones y los motivos por los que se han tenido que realizar.

Indica que debemos aprobar la constitución de dos comisiones: Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado.

El profesor Truán pregunta que si con este quórum se pueden aprobar dichas comisiones.

El Decano indica que es necesario aprobarlo por la premura de los plazos, ya que nuestra facultad puede verse sometida a una auditoría el día 16 de septiembre, según indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y por ello propone que se apruebe y si fuese incorrecto se volvería a convocar la Junta, aunque se indica que las composiciones de las distintas comisiones vienen ya determinadas por estamentos superiores.

Según el manual, La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro debe estar formada por:

- Presidente: Decano, Juan José González Badillo
- Vicedecano de Calidad: José Antonio González Jurado.
- Representante del sector Funcionarios: Manuel Jesús Porras Sánchez
- Representante del sector Doctores: Antonio Rodríguez Moreno
- Representante del sector No Doctores: María Inmaculada Concepción García Sánchez
- Representante del sector Estudiantes: Pablo Lozano Jiménez
- Representante del sector PAS: María Isabel Rodríguez Amate.
- Un egresado: Ismael Moya Díaz

Comisión del Título de Grado:

- Presidente: Antonio Fernández Martínez
- Suplente: Juan Antonio León Prados

- Director adjunto de aquel Departamento con mayor carga docente en el Título, que en este caso es el de Deporte e Informática: Será indicado por la Comisión correspondiente de dicho Departamento.

- Representante del sector Funcionarios: Fco. José Berral de la Rosa
- Suplente: Manuel Jesús Porras Sánchez

- Representante del sector Doctores: Juan Gavala González
- Suplente José Carlos Jaenes Sánchez

- Representante del sector No Doctores: Nicolás Fernández Martínez
- Suplente: María Inmaculada Concepción García Sánchez

- Representante del sector Estudiantes: José Miguel Fernández Jurado
- Alumno suplente: Pablo Lozano Jiménez



La profesora Patricia Sosa pregunta que si el alumno debe ser del Grado o bien de toda la titulación. El Vicedecano de Calidad indica que, según la normativa, debe ser un estudiante de la Titulación.

Se aprueban las constituciones de las comisiones por asentimiento.

2. PROPUESTA, DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS MIEMBROS DE LAS DISTINTAS COMISIONES DE LA FACULTAD.

José Antonio González Jurado, Vicedecano de Calidad, explica la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de Centro y Garantía Interna de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El Decano explica la necesidad y la composición de las diferentes Comisiones de la Facultad.

La profesora Patricia Sosa manifiesta su desacuerdo al tener que designar a compañeros a las diferentes comisiones no estando presentes y designar a los presentes sin haber sido elegidos por los no presentes. El Decano le indica que debido a la urgencia del momento, se solicita a cada sector que nombre los diferentes representantes. Cada sector comunicará los nombramientos al resto de los componentes. Si los designados por su propio sector, no están de acuerdo, en la próxima Junta de Centro se harían las modificaciones necesarias

Los alumnos se adhieren a lo que manifiesta la profesora Sosa.

Se hace un receso, para que cada sector seleccione a los componentes para cada una de las comisiones. Tras el receso se procede a la lectura de las propuestas de los componentes de cada comisión.

Comisión Permanente:

- Decano: Juan José González Badillo
- Vicedecano de Ordenación Académica: Antonio Fernández Martínez
- Representante del sector Doctores: Alfredo Santalla Hernández
- Representante del sector No Doctores: Raquel Pérez Ordás
- Representante del sector Estudiantes: Pablo Lozano Jiménez

Comisión de Ordenación Académica:

- Decano: Juan José González Badillo
- Un Vicedecano de Ordenación Académica: Antonio Fernández Martínez
- Representante del sector Doctores: Patricia Irene Sosa González
- Representante del sector No Doctores: Raquel Pérez Ordás
- Representante del sector Estudiantes: José Miguel Fernández Jurado
- Representante del sector PAS: María Isabel Rodríguez Amate

Comisión de infraestructuras:

- Decano: Juan José González Badillo
- Un Vicedecano de Calidad: José Antonio González Jurado.
- Representante del sector Doctores: Miguel Ángel Morales Cevidanes
- Representante del sector No Doctores: María Inmaculada Concepción García Sánchez
- Representante del sector Estudiantes: Alejandro Alcolea Lozano
- Representante del sector PAS: María Isabel Rodríguez Amate

En esta última comisión se propone desde el decanato que forme parte de ella Juan Carlos Fernández por ser el Director de la Oficina del Deporte, pero éste manifiesta que declina este ofrecimiento porque considera que pudiera haber conflictos de intereses debido al cargo que ostenta.

Se aprueba la constitución de todas las comisiones por asentimiento.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE.

El Decano informa del proceso seguido en la elaboración del Proyecto (Acción I), indicando que hubo una reunión previa el día 7 de septiembre para ultimar el proyecto, ratificándose el proyecto inicial. Una vez aprobado el proyecto se adjudicará una subvención de 3500 euros, y una vez finalizado el mismo se emitirá un certificado de participación a los profesores que hayan intervenido.

Informa también que para el 30 de septiembre hay una nueva acción de innovación (Acción II), pero de carácter individual o entre profesores.

La profesora Patricia Sosa indica que ella no ha recibido información al respecto. El Decano indica que se envió a los responsables de asignaturas para que éstos contactaran con los profesores de su asignatura.

Se indica que se enviará nuevamente a todos los profesores.

Se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA DEL PRÁCTICUM.

El Coordinador del Prácticum, Juan A. León, informa sobre la normativa presentada, asimismo informa sobre las dificultades encontradas y los problemas presentados en el curso anterior, reflejándose en un descenso de aproximadamente un 20% de la oferta en diferentes Centros que las ofertaban

Juan Carlos Fernández Truan indica que no parece adecuado para conseguir los objetivos del prácticum (itinerario de enseñanza) asistir al centro de prácticas sólo dos



días a la semana, mostrando su desacuerdo en que las prácticas se desarrollen solamente en jueves y viernes. Argumenta que la vivencia de las prácticas se vería perjudicada.

Antonio Fernández explica que, como alumno de la Licenciatura, realizó el Prácticum asistiendo al Centro Educativo una vez por semana, y no está de acuerdo con los argumentos del profesor Fernández Truan.

El representante de los alumnos manifiesta que no cree que se perjudique la vivencia por esta distribución del Prácticum.

Juan León indica que tras una serie de problemas administrativos, organizativos y docentes en relación al modelo anterior ha sido necesario un cambio en la temporalización de las mismas. Algunos de estos problemas han sido por ejemplo, la imposibilidad de asistir a la docencia especialmente en asignaturas optativas, los horarios y las dificultades contractuales que conlleva suspender las clases durante todo un mes y no sólo el criterio de la continuidad semanal en el centro (por ejemplo, algunos Profesores Asociados a tiempo parcial no podrían cumplir los créditos docentes por los que fueron contratados).

El representante de los alumnos recuerda que la normativa permite que aquellos alumnos que tienen turno de tarde puedan realizar sus prácticas docentes durante las mañanas de forma condensada.

Patricia Sosa comenta que cómo un alumno que no ha cursado ninguna asignatura de gestión puede realizar el Prácticum por el itinerario de gestión. El Decano indica que así está contemplado en el plan de estudios vigente.

5. RUEGO Y PREGUNTAS

Patricia Sosa informa que el sector de Doctores manifestará por correo electrónico su desacuerdo en el proceder en la elección de los miembros de las comisiones. También la profesora Sosa propone hacer algunos ajustes en los horarios de las diferentes actividades formativas en la asignatura Deportes de Equipo II, ya que el actual horario dificulta el desarrollo de los diferentes contenidos.

Antonio Fernández le indica que la distribución en actividades formativas viene impuesta, y que si las modificaciones no alteran el horario ni afectan a otras asignaturas, podrían ser viables. Por ello se le solicita que envíe sus propuestas al decanato.

Juan Carlos Fernández solicita al Decanato que se eleve al Vicerrector una protesta enérgica con respecto al sistema informático para la elaboración de las Guías docentes de primero de Grado.

El alumno Pablo Lozano informa que han tenido tres bajas en el sector de alumnos, dos que han acabado la carrera y Felipe Franco que está de Erasmus, e indica que han nombrado a un alumno pero que deben contactar con él para confirmarlo.

El alumno Pablo Lozano también comenta que de la asignatura Especialización Deportiva sólo es posible matricularse una vez, aunque se divida el grupo en dos especializaciones deportivas. Al tener el mismo nombre, aunque se modifiquen los contenidos, un alumno que haya cursado la asignatura el curso anterior, que se

desarrolló mediante contenidos de fútbol, si desea cursar la Especialización Deportiva actual, que es en tenis, no podrá hacerlo.

El Vicedecano de Ordenación Académica le aclara que al ser una única asignatura, una vez aprobada no es posible volver a matricularse de ella.

Antonio Fernández recuerda que en la anterior Junta se pidieron propuestas para el Plan de Bienvenida, no habiéndose recibido ninguna en este Decanato al día de la fecha.

También informa sobre el calendario del inicio de curso y de la necesidad de contar con las Guías Docentes y Programas de todas las asignaturas.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día 10 de septiembre de 2009.



Fdo: Antonio Fernández Martínez
Vicedecano de Ordenación Académica



Vº Bº



Fdo: Juan José González Badillo
Decano